



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El Rey nuestro Señor, nuestra amada Reina y las augustas Infantas, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSSIA.

Petersburgo 4 de Febrero.

Las cartas de Bakou del 5 de Diciembre anuncian que habia disminuido sensiblemente la intensidad de la peste en el Magenderau el Ghilhou, así como en Tanrei, y que enteramente habia cesado en las demas provincias de Persia.

Se dice que las septentrionales de la China habian sufrido mucho por la sequedad, y al contrario las del mediodia por las abundantes y prolongadas lluvias. La grande e importante ciudad de Khan-Tchjeon ha padecido mucho por una horrozosa inundacion, en la cual ha perecido mucha gente: este desastre se extendió á la mayor parte del distrito del que es capital esta ciudad. (G. de Comercio.)

PRUSIA.

Berlin 11 de Febrero.

Los últimos alborotos de Paris han hecho poca impresion en esta capital, porque ninguna importancia se les ha dado. No ha sucedido así con las discusiones violentas y acaloradas de la Cámara de Diputados. Las acusaciones que el general Lamarque ha hecho al mariscal Soult con motivo del presupuesto de guerra, acusaciones que este ministro ha rebatido sin ninguna consideracion, han dado lugar aquí á muchas observaciones y conjeturas, por las cuales se llega á deducir que el mariscal Soult ha querido imponer á la oposicion á expensas del lord Grey, ó bien que no estaba perfectamente instruido del modo como habian pasado las cosas, y que no queria sino justificar á toda costa el ministerio, ministerio que segun las aserciones del lord Grey en el Parlamento, no habia dejado tan absolutamente de intervenir en las negociaciones que se habian entablado para restablecer en Bélgica la casa de Nassau. Mas ahora se trata de saber si las negativas del mariscal Soult darán lugar á nuevas explicaciones en el Parlamento ingles, las cuales podrán ser poco favorables al lord Grey, y por consecuencia á Mr. Peier.

La ratificacion del tratado de Londres hecha únicamente por los gabinetes de Inglaterra y Francia es un paso que acaso podrá dar margen á un convenio entre las demas Potencias con el objeto de concertarse entre sí del mismo modo. Porque por una parte la Inglaterra y la Francia no hubieran procedido á ratificarle si no hubiesen previsto que los demas gabinetes pudieran negarse definitivamente á hacer lo mismo, y por otro lado no hay probabilidad de que se alteren sus disposiciones, pues al contrario todo indica en ellos una tendencia á no acceder jamas al tratado. Tambien se habia del proyecto de otro absolutamente nuevo, con cuyo negocio tiene relacion, segun dice, la presencia de un diplomático militar extranjero en Berlin.

Los asuntos de Italia serán objeto de una seria discusion en la Cámara, y se cree que entonces los mismos diputados ministeriales se separarán del gobierno. Se sabe con bastante fundamento que en esta ocasion se hará una proposicion, con la que podrá muy bien darse al ministerio un golpe mortal. En Paris reina la tranquilidad así como en toda la Francia. No obstante que se manifiestan en el dosto algunos síntomas de chouanerie; pero estaria bien caro á los realistas el alborotar ahora, pues no harian mas que comprometer el porvenir de su partido, que no deja de tener probabilidades si sabe esperar. (Gaceta de Augsburgo.)

ROLANDA.

Haya 16 de Febrero.

El general conde de Orloff acaba de llegar al Haya. El nombre de este general de mérito es bien conocido en Europa: sus profundos conocimientos, y su relaciones con todo lo que la Europa ofrece de mas ilustrado, son un seguro garante de que la parte de su mision relativa á los negocios belgas es de la mayor importancia. Creemos que las graves cuestiones que tienen relacion con este asunto de la Bélgica, caminan aceleradamente á su desenlace, y esta mision que debe servir para hacer ver á la faz de la Europa los principios francos y desinteresados, y las miras pacíficas y conciliadoras, está seguramente muy bien acogida por un Rey y un pueblo que al mismo tiempo que han defendido hasta el dia sus derechos y sus intereses, no han estado los derechos ni los intereses de nadie. Cuán bueno será ver á un reino de segundo orden como la Holanda, que no se ha doblegado por ninguna desgracia, ni sido victima de ninguna injusticia, recibir por fin de sus augustos aliados pro-

bas de una noble simpatia! Los pueblos tienen necesidad de que se restablezca en ellos el orden legal; las sociedades agitadas piden reposo. El orden legal se funda en la justicia; el reposo en el respeto del derecho. Tal es la gran causa que los Soberanos de Europa tienen en su mano. Protúnciense pues por el derecho y la justicia, y Dios hará lo demas. (Diario del Haya.)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 20 de Febrero.

Se asegura que Mr. Ch. de Brouckere ha pedido y obtenido su dimision de ministro de la Guerra; pero aun no se dice quién será su sucesor. Tambien se asegura que el teniente coronel Bouchtay, gefe del personal, y Mr. Bassompierre, intendente militar de primera clase, siguiendo el ejemplo del ministro de la Guerra, han pedido su retiro.

Ayer salió para Amberes el general Evain.

Antes de ayer descargaron en la ciudadela de Gante una cantidad muy considerable de pólvora. ¡Mucho, se teme á las tramas de los orangistas!

Idem 24.

Parece, dice la Tribuna del clero, que la miseria de este pais ha llegado á su colmo. Resulta de un estado que tenemos á la vista que de cada 6 belgas hay uno que vive á expensas de la parroquia. La Tribuna se engaña, pues de 1000 habitantes que hay en esta ciudad, los 300 reciben socorros de la beneficencia pública. En Gante hay casi el mismo número de pobres, aunque la poblacion es menor.

Los holandeses se fortifican por la parte del Capitalen-Dam, y se teme que vuelvan á inundar los Polders, porque no cesan de trabajar en hacer cordaduras.

Algunas personas que tienen buenas noticias aseguran que la presencia de Mr. de Brouckere en la junta de ministros abayentaba los agentes de cierta diplomacia; pues el caracter algo seco de aquel ministro no era á propósito para prestarse á los consejos, ó mas bien insinuaciones de aquella. Si en realidad la desgracia de Mr. de Brouckere es solo consecuencia de la divergencia de opiniones en la junta de ministros; si creia que no podia continuar en su destino bajo unas condiciones opuestas á su caracter y á la conviccion, ha obrado constitucionalmente; pero en este caso al reunirse en la Cámara al partido de oposicion, está interesado en publicar los motivos que ha tenido para obrar de este modo; tiene que dar cuenta á sus comitentes y á sus amigos políticos, y es preciso que indique el escollo de que se ha libertado para que otros no se estrellen en él.

Antes que Mr. Brouckere cumpla lo que dejamos indicado, es probable que la eleccion de nuevo ministro de Guerra manifieste si nuestras conjeturas son fundadas ó no; y hasta qué punto influye en nuestro gabinete la política del justo medio. En cuanto á nosotros no podemos menos de rezelar que al paso que van las cosas, la herencia de Mr. de Brouckere caiga en manos de algunos de estos talentos que se empleaban hace un año para amortiguar el espíritu público, y prepararnos á sufrir una restauracion.

P. D. Se dice que por consecuencia de otra nueva intriga han vuelto á brindar á Mr. de Brouckere con el ministerio de Guerra, pero que no ha querido aceptar. Añaden que se ha ofrecido tambien al general frances Evain, pero que este tampoco ha querido admitir, porque seria preciso conmutualizarse; y renunciar á las ventajas que le proporcionaba calidad de francés.

Muchos generales nuestros han celebrado consejo de guerra para acordar los medios de defensa en caso de hostilidad. (Extr. de la P. belga.)

Londres 24 de Febrero.

Reservas públicas.— Tres por 100 consolidados 82 1/2 %  
Ayer aprobó la Cámara de los Comunes un artículo del Bill de reforma; hubo en contra 179 votos; por manera que la mayoría ministerial se halla reducida á 77 votos: sin embargo, el Courier se felicita del buen estado en que se halla la cuestion del Bill, y añade que sin duda alguna se leerá el Bill por segunda vez en la Cámara de los Pares, para lo cual cuenta el ministerio con cinco ó seis votos de mayoría; pero que las modificaciones que se proponen por la Cámara alterarán de tal modo el espíritu del Bill, que el ministerio tendrá que hacer una promociion de Pares para asegurar el éxito de su proyecto. Contando anteayer noche el lord Palmerston á una pregunta que hizo el sir R. Vyvan dijo que no podía dar ningún dato sobre las intenciones que podría ocultar la Francia enviando tropas á Italia: Un gran misterio se encierra en este negocio, y hasta los mismos periódicos franceses guardan con una profunda reserva sobre este particular. Sin embargo, se ha dado á esta Corte la explicacion siguiente: antes no se la haya remitido á nuestro gabinete: «Omnibus Italia», dice el ministerio francés; para evitar un mal, y para hacer que los austríacos no permanezcan allí mas tiempo que el que conviene á los intereses de Europa. La historia de una pretendida composicion entre los gobiernos de Austria y de Francia para ocupar mancomunadamente los Estados de

la Iglesia es una ficción. El armamento de la Francia tiene por objeto sostener los principios liberales y constitucionales; pero la prudencia ha exigido que se combinasen las cosas de tal modo que no dejasen al Austria ningun pretexto para oponerse á este proyecto. (*The Courier*.)

Las dos Cámaras suspenden sus sesiones hasta el lunes, con motivo del aniversario del nacimiento de S. M. la Reina.

Segun parte de oficio de ayer por la tarde han sido invadidos del cólera otros cuatro enfermos, y han muerto tres: total de enfermos 49 y 31 muertos. De los nuevos enfermos hay uno en el barrio de Sainte-Marie-Labonne hasta ahora se habia preservado, y que está próximo al de la corte.

— Sigue la controversia sobre si la enfermedad que aqui se padece es ó no el cólera.

— Se ha notado que desde el advenimiento del Rey actual al trono han muerto 24 generales y 26 almirantes. Ayer 23 no se han manifestado sino tres casos del cólera-morbo, y solamente han muerto tres. El número total de personas que han sido atacadas de esta enfermedad en toda la Inglaterra despues de su primera existencia en este reino, asciende á 5106, y de estas han muerto 1511. En Edimburgo el cólera se ha manifestado con sintomas muy benignos, no habiéndose conocido en esta ciudad en todo un mes sino 24 enfermos, y de estos 15 muertos.

— Los periódicos de Nueva-York alcanzan hasta 2 del corriente: segun ellos el caballero Huggens, embajador del Rey de los Países-Bajos cerca de los Estados-Unidos, se habia embarcado con su familia en el navio *Colombia* con destino á Europa. Añaden que Mr. Huggens trae los diamantes de la prisa de Oránge, que se hallaron en Nueva-York en poder de un tal Carrara.

## FRANCIA.

Paris 25 de Febrero.

*Bolsa de ayer.* Cinco por 100 consolidados 97 fr. 65 c. Acciones del banco 1615. Empréstito Real de España 75½. Renta perpetua de id. 53½.

— El conde de Rayneval ha sido nombrado embajador del Rey de los franceses cerca de S. M. Católica.

— Ayer corrieron diferentes rumores, y entre otros se ha divulgado en la bolsa que los buques que habian llegado á la vista de Civitavecchia, encontraron tal resistencia que se vieron precisados á alejarse. (*Cot.*)

— Segun escriben de Marsella con fecha del 20, el mariscal de campo Cubieres que manda las tropas embarcadas en Tolon habia recibido del gobierno un pliego cerrado con orden de no abrirlo hasta que llegase á cierta altura de mar determinada. Asi es que nadie puede adivinar adónde se dirigirá la expedicion. (*M. de las C.*)

— En las cartas de Tolon recibidas ayer con la fecha del 20 del corriente nada se dice de que hubiese arribado todavia á aquel puerto algun buque de comercio que pudiera haber traído al *Constitucional* la noticia del desembarco de las tropas francesas en Italia.

Nuestro corresponsal nos dice lo que sigue: «Aun no ha llegado hoy el 13 de línea. ¿Nuestra expedicion se volverá como se asegura? Solo se habrá querido hacer una demostracion?»

«La corbeta la *Diligente* está actualmente proveyéndose de víveres de campaña para marchar despues á una comision, cuyo objeto se ignora todavia.

«Algunas personas de la fragata *Ifigenia*, á cuyo bordo se halla el contraalmirante Hugon, han escrito que su buque habia recibido orden de regresar á Francia.» (*Cot.*)

— En el *Mensajero de las Cámaras* se lee lo que sigue: «Ya no se duda que el gobierno pontifical se opone á que las tropas francesas se reciban en Ancona. Esta determinacion podrá muy bien tener resultados serios y graves, si á la época de la aparicion de nuestra expedicion en este puerto, las tropas austriacas no han evacuado todavia las provincias romanas; y si las han evacuado, nuestro desembarco entonces es inútil y sin objeto, en cuyo caso no tendríamos otro recurso que el de volvernos á Tolon sin deshonra.

Esta asercion del *Mensajero* basta y es muy suficiente para que se dude de la noticia que hoy 24 nos da el *Constitucional*, diciéndonos que la division francesa habia ya desembarcado en el puerto de Civitavecchia. En prueba tambien de lo aventurado de esta noticia podemos añadir que las cartas y periódicos de Tolon nada hablan de haber llegado á Francia un buque de comercio, por donde el *Constitucional* pretende haber tenido la noticia del referido desembarco.

El periódico ministerial, titulado el *Noticiere*, dice con este motivo lo siguiente:

«No habiendo recibido el gobierno ni aun por el telégrafo esta noticia, es muy dudoso que el corresponsal del *Constitucional* hubiese podido saberla mejor y mas pronto. (*Id.*)

— Por un parte telegráfico de Calais se ha sabido que el capitán del paquebot que acababa de llegar á aquel puerto, procedente de Douvres, habia asegurado que se mejoraba en Londres la salud pública, y que habia dos dias que nadie fallecia.

Los viajeros aseguran que no era el cólera la enfermedad que se habia manifestado en Londres, y que ya no se hablaba de ella.

— El *Indicador de Calais* refiere la anecdota siguiente:

El martes último cuando arribó el paquebot ingles *Fire-Fly* se reunió en el muelle una gran muchedumbre de curiosos que habian acudido á informarse de lo que habia de cierto acerca de la aparicion del cólera en Londres, y de repente un hombre de unos 40 años de edad y bien vestido, pero sin sombrero ni capa, de un salto se puso en tierra sin esperar á bajar por la escala, y arrojándose en los brazos de un amigo suyo con que casualmente tropezó, *shouts*, exclamó, *ahora sí que respiro*. Todo esto llamó la atencion de la multitud, que al momento le rodeó, y empezó á preguntarle sobre los motivos de sus exclamaciones, á lo cual él contestó: que al apartarse el día anterior en Londres de la diligencia de Douvres, oyó decir que estaba allí el cólera, que al instante se apoderó de él el terror pánico, y que se habia entrado en otra diligencia que volvia á Douvres sin aguardar á nada, ni detenerse á recoger su capa ni su sombrero, sino únicamente su maleta, en donde llevaba un capital de 1000 francos. Este era Mr. Alexis-Bernard L..., uno de los principales de una casa de comercio de Paris, el cual exporta de Francia muchos productos de su industria, y hace grandes negocios con Inglaterra: se habia embarcado el día

mingo antes en Calais, y debia pasar en Londres por lo menos 15 días. (*Cot.*)

— Es una revolucion, una conspiracion, ó una asonada lo que se temia el 22? A la verdad no lo sabemos. Pero se han visto correr por las calles ayudantes de campo, discurrir por ellas muchas patrullas, reforzarse los puestos y enviar gruesos destacamentos á las Tullerías: ¿se habrá querido acaso por este medio demostrar la necesidad de un comandante en jefe de la guardia nacional, el cual en desprecio de la ley por la que se constituye y organiza esta noble guardia, sea al mismo tiempo comandante superior de las tropas de la division con 500 francos de renta y alojamiento? (*El Tiempo*.)

— Varios periódicos han anunciado las siguientes noticias:

— En una carta de Tolon del 17 se dice que en la noche del 15, Lavalette, pequeño pueblo distante una legua de aquella ciudad, habia sido el teatro de algunos desórdenes, cuya gravedad podia haber comprometido la seguridad de los habitantes. El hecho fue que habiéndose reunido en dicha noche los carlistas, se fueron á la plaza donde estaba plantado el árbol de la libertad, al cual derribaron al compás de las canciones é himnos de la restauracion. Concluido este acto se dirigieron las turbas carlistas á las casas de los patriotas, á quienes llenaron de injurias hasta que se cansaron.

— Se cree con alguna razon que habia plan formado de derribar todos los árboles de libertad, y de comenzar una reaccion en los departamentos del oeste y del mediodia. La trama de esta vasta conspiracion se extendia desde Paris hasta Antibio.

— En una carta de Amsterdam se dice que el Rey de Holanda acompañará á sus dos hijos para pasar revista al cuerpo de ejército de 200 hombres que se reúne cerca de Ryen, en el Brabante septentrional. (*Const.*)

## CÁMARA DE LOS PARES.—Session de 16 de Febrero.

Aprobada el acta de la última sesion, se lee el informe de la comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo á anular la ley de 19 de Enero de 1816, ó sea el aniversario del día 21 de Enero de 1793. La comision, despues de dar las razones en que se funda para disintir del dictámen de la Cámara de los Diputados, propone «que se anulen todas las disposiciones de la ley de 19 de Enero de 1816, conservando el principio de ella con la conveniente sancion civil»: por manera que la resolucion de la otra Cámara quede modificada de este modo:

Art. 1.º El día 21 de Enero continuará siendo, como hasta aqui, feriado para los tribunales.

Art. 2.º Queda nulo todo lo demas que dispone la ley de 19 de Enero de 1816.

La Cámara pasa á deliberar sobre el proyecto de ley relativo al canal de los Pirineos. En seguida se da cuenta de varias solicitudes particulares; y se levanta la sesion.

## CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Session de 16 de Febrero.

Leida el acta, se da cuenta del informe de la comision acerca de la ley relativa á la facultad de imponer la pena de prision. La Cámara decide que este informe se discuta el sábado 23 del corriente.

Continúa la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Instruccion pública y de Cultos. Del capítulo 3.º, que trata del sueldo y obviaciones fijas del clero católico, propone Mr. Sené que se rebajen 255,300 francos: se opone á ello el ministro de Instruccion pública: Mr. Mercier quiere que la rebaja sea de 199,500 francos, y que recaiga sobre el sueldo de los canónigos, que segun su opinion, no son necesarios. Replica Mr. Mahul que de nada sirve decir que la religion católica es la religion del Estado, si no se la dispensa proteccion; y que el instituto de los cabildos viene de los primitivos tiempos de la Iglesia. La Cámara desecha la propuesta y otras que con el mismo objeto se hacen; y aprueba el capítulo con la rebaja indicada por la comision.

Para gastos de seminarios se asignan 1.100 francos: Mr. Dubois propone que esta suma quede reducida á 500 francos. El orador alega entre otras razones que la constitucion previene se sostengan los cultos cristianos á expensas del Estado; pero que esto se considera como retribucion de los servicios que sus ministros prestan, y por consiguiente no existiendo el servicio, no hay retribucion, en cuyo caso se halla la educacion y mantenimiento de los candidatos del sacerdocio de todos los cultos. MM. Guizot y Montalivet combaten la propuesta como impolitica: Mr. Comte opina que es preciso cumplir el contrato hecho con los jóvenes que actualmente estan en los seminarios, y que el gobierno no debe suministrar mas que 600 francos para sostener los seminarios católicos. Se desechan todas las proposiciones relativas al artículo de seminarios, aprobándolo conforme lo propone la comision.

Asimismo se aprueban los artículos que tratan de los gastos diocesanos y de socorros. En el artículo concerniente á gastos varios, propone Mr. Eschassieraux que se suprima la partida correspondiente al cabildo de S. Dionisio, que á su parecer de nada sirve á la religion. Despues de un debate calorado entre MM. Eschassieraux, Beaunejour, Montalivet y Salvette, se aprueba el artículo como lo presenta la comision. Mr. Comte propone «que no se provean las vacantes que ocurran en el cabildo de S. Dionisio.»

*Muchas voces:* Basta por hoy! Basta por hoy!

*Otras voces:* A la votacion! A la votacion!

Mr. Montalivet: Se trata de destruir un establecimiento que existe, y no se puede hacer sin examen.

*A derecha:* Eso no os compete.

Se levanta la sesion.

## IDEM.—Session del 17 de Febrero.

Aprobada el acta, propone Mr. d'Auguis que «el nombramiento de jueces y todo lo anejo á la administracion de justicia en las colonias francesas vuelva á incorporarse al ministerio de Justicia.» Se decide que el actor explique que su propuesta cuando se haya acabado de discutir el presupuesto.

Prosigue la discusion que ayer quedó pendiente respecto al cabildo de San Dionisio. Mr. Comte presenta su propuesta reformada en estos términos: «Los individuos del cabildo Real de S. Dionisio, que sean nombrados despues de promulgada la presente ley, no tendrán derecho á percibir sueldo del Estado.» Mr. Jaubert se opone á esta proposicion; pero la Cámara la aprueba, así como el artículo que fija la asignacion para sueldos y gastos del culto protestante.

En el presupuesto de instruccion pública se designan por el artículo 1.º para gastos de administracion general 5519 francos. Mr. Glais Bizoin propone que se rebajen de él 1889 francos; disminuyendo los sueldos segun el estado que presenta. MM. de Montalivet, Cuvier y Vatimesnil combaten la propuesta: Mr. Tracy la sostiene, y quiere que se suprima la universidad; pero la Cámara la desecha, conformándose con la de Mr. Bavoux que opina se deben abonar solo 5099 francos.

El ministro de Instruccion pública pregunta si las rebajas hechas son sobre el total del presupuesto de instruccion pública: contesta un diputado que son sobre el sueldo de la junta directiva de la universidad: replica el ministro que de hacerlo así se desorganiza la junta con grave perjuicio del servicio público: algunos diputados observan que el ministro se ha excedido en decir que la Cámara trata de desorganizar, y con este motivo se suscita un debate entre el ministro y varios diputados: concluido, desecha la Cámara la propuesta hecha por Mr. Salverte de rebajar otros 179 francos del mismo artículo de asignacion para gastos de la universidad, y se levanta la sesion. (E. de la C.)

IDEM.—Sesion del 18.

Aprobada el acta, se da cuenta de varias solicitudes particulares. Mr. de Rigay presenta el proyecto de ley relativo á los ascensos de la oficialidad de marina, modificado por la Cámara de los Pares.

Se procede á la eleccion de tres candidatos, de entre los cuales se ha de sacar uno para reemplazar al baron Louis en la junta inspectora de la caja de amortizacion: salen electos MM. Ganberon, Delesert y Lafond.

Se comienza á discutir la propuesta de Mr. Salverte sobre convertir la iglesia de Santa Genoveva en panteon nacional. MM. Pages, Virey y Clausel apoyan la proposicion: Mr. Etienne adhiere á las modificaciones que á ella hace la comision; Mr. Keratry opina del mismo modo, y no aprueba que se reúnan muchos sepulcros en un mismo parage. (Risa.)

A derecha: ¿Temeis el cólera? Mr. Keratry: Mas temo el cólera político que el cólera espasmódico. (Risa.) El edificio que se quiere destinar para recompensa nacional no tiene suficiente extension. Voto contra la proposicion.

Se levanta la sesion. (E. de la C.)

PORTUGAL.

Porto 11 de Febrero.

CARTA CIRCULAR.

J. M. J.

Fr. Juan de la Esperacion, general de Carmelitas descalzas en este reino de Portugal y sus dominios &c. &c.

Conociendo nuestro venerable definitorio las graves necesidades que en el dia afligen á la santa Iglesia y á este reino, y no pudiendo mostrarse indiferente á tantos males, ha procurado hacer cuanto esté á su alcance para aplacar la ira de Dios. A este fin manda comunicar lo que ha resuelto, persuadido de que vuestras reverencias y caridades como hijos agradecidos se mostrarán sensibles á los gemidos de la patria que los vio nacer, y harán cuanto esté de su parte para enjugar las lágrimas de una madre caritosa que los ha criado para el cielo.

La conservacion del culto católico; y una firme é inviolable adhesion á la santa Iglesia, han sido siempre la primera prerogativa del pueblo portugués. Empeñado en extender el imperio de aquella aun á costa del sacrificio de su propia vida... ¡cuán profundo debe ser su dolor viéndola sufrir la persecucion mas violenta de cuantas la han afligido desde su origen! Sí; Arrio negaba precisamente la divinidad del Verbo; Sabellio no admitia la distincion de las Personas divinas; Plagio solo combatia la necesidad de la gracia. La heregia, hija de la antigua serpiente, solo procuraba arrancar una ú otra rama del arbol, y acometia determinadamente uno ú otro de los dogmas de la religion; mas ahora, la impiedad mas atrevida y audaz se eleva contra la fe del Evangelio, ataca el culto del Dios verdadero, niega la existencia del Supremo Ser, va á arrancar el arbol de raiz... agitada de furias infernales... ¡qué ataques tan violentos, qué golpes tan insufribles! El impío y detestable ateo se eleva contra la existencia de su mismo Criador; el pérfido deista contradice la necesidad de la revelacion; el insensato materialista se arroja á negar la inmortalidad del alma, á reducir al hombre á la clase de las fieras, á combatir toda idea de religion... ¡Nos hallamos por ventura en la época vaticinada por el gran Pablo: «Tiempo vendrá, decia á Timoteo, en que se cierran los oidos á la verdad para abrirlos al error y á la mentira: los hombres, engañados por falsos profetas, se abandonarán á las pasiones mas infames, á deseos brutales, á excesos los mas impíos y horrendos...» Y no vemos realizado este vaticinio! Quitóse la máscara una sacrilega filosofía, y violentando las puertas del santuario, alzó su orgullosa cerviz sobre lo mas santo, y mas sagrado. Misterios, dogmas, moral, disciplina, todo es victima de esta secta impía y detestable: animada de un odio mortal contra la religion... ¡cuando se vió esta acometida por enemigos tan numerosos y tan íntimamente coligados! Montesquieu, Espinosa, Baile, Voltaire, Rousseau, Condorcet, hé aqui los cofrades de la impiedad, los que tienen inficionado el mundo con sus libelos impíos, con sus diabólicas producciones; hé aqui los apóstoles del error y de la mentira, que presentando la fe como una ilusion, el culto como un fanatismo, la religion como una fábula, forjan un evangelio á su modo y lo predicán sin pudor ni vergüenza; proponen las verdades reveladas como si fuesen dudosos problemas, y deciden en las materias dogmáticas con la mas sacrilega temeridad; hé aqui finalmente los ministros de Satanás, que poco satisfechos con haber minado los fundamentos de la religion, procuran borrar las primeras verdades que el Criador grabó en nuestros corazones, y romper todos los vínculos de la sociedad. Echad una mirada por Europa... ¡qué desórdenes! ¡qué desgracias! ¡qué calamidades por todas partes! Vereis la subordinacion considerada como un sistema bárbaro, la obediencia como una flaqueza infame, la autoridad como tiranía despótica, y todos los vínculos de la sociedad política despedazados ante la tumba de la sociedad moral; vereis todas las leyes antiguas mudadas; las distinciones entre los hombres enteramente abolidas, los imperios trastornados, y todas las clases en la mas cruel y vacilante incertidumbre. Volvamos despues de esto la vista á nuestra patria. ¡Ah! Portugal nos ha ofrecido varias veces este lastimoso cuadro!

El masonismo, ese profundo caos de impiedad, en donde el horrendo monstruo del despotismo se prepara para exterminar á los hombres; esa secta de confusion y de tinieblas, en donde la impostura, la ambicion y la intriga se disfrazan bajo la mas detestable hipocresia; esa escuela del ateismo, en donde se vomitan blasfemias contra el culto, y máximas perniciosas contra el Estado; ese taller de crímenes, donde se forjan las detestables armas del odio y de la faccion para ruina total del trono y del altar; esa cuadrilla de usurpadores...; ¡qué artificios, qué imposturas, qué ardes no han empleado para despojar del trono al Angel tutelar, al mejor de los Reyes! Ha proclamado la licencia, ha procurado corromper las costumbres, desmoralizar los pueblos, y lo que todavia es peor, ha incitado á las naciones para que invadan nuestro territorio. ¡Y no han de llamar nuestra atencion estos males, para buscar algun remedio! Ellos son el justo castigo de nuestros pecados; pero si Dios se irrita con los pecados, tambien se aplaca con la penitencia. Empuñemos pues las primeras armas que nos son propias para defender la religion, la patria y nuestro adorado Monarca; clamemos al cielo, padres y hermanos míos, para aplacar la cólera de un Dios justo, y tan justamente airado. Se trata del culto del verdadero Dios, de los intereses de nuestra patria, de nuestros propios intereses; ¡y permaneceremos insensibles á las innumerables desgracias que nos amenazan? ¡No derramaremos lágrimas de compuncion ante los santos altares? Por nuestro estado somos los medianeros entre el cielo y la tierra; los encargados de los intereses de los pueblos ante la presencia de Dios; ministros de la Iglesia santa para presentar ante el trono del Altísimo los escándalos que la afligen, y las discordias que la deshonran; los diputados de los estados para detener los castigos del cielo, y orar por su tranquilidad: somos los intérpretes de los fieles para aplacar la indignacion de Dios por la enormidad de sus crímenes: los destinos de los pueblos y de los imperios estan como entre nuestras manos... ¡Cumplimos nosotros con estos deberes? ¡Somos por ventura lo que deberiamos ser? Debemos interceder por nuestros hermanos, atraer sobre ellos la misericordia de un Dios que parece haberlos abandonado: ¡tenemos nosotros esta inocencia, esta pureza que se requiere para tan santo ministerio? Dios no admite por medianeros á los que necesitan de intereses; ni pueden tener buen éxito nuestras súplicas, si nuestro fervor no las hace fecundas. Si así fuese, Dios admitiría nuestras oblaciones con tal que sean ofrecidas por manos penitentes.

Lenémonos pues de viva confianza, padres y hermanos míos; reanimemos nuestra fe; renovemos nuestro espíritu, y Dios bendecirá nuestro afan; derramemos lágrimas de compuncion; exhalemos gemidos de verdadero dolor; elevemos hást el cielo suspiros de arrepentimiento. Hé aqui nuestras primeras armas en la presente época; hé aqui los medios de reconciliarnos con Dios, de aplacar su cólera, y detener el azote con que al parecer quiere herirnos. Por esto encarga y manda nuestro venerable definitorio, que en todos los conventos de nuestra orden, así de religiosos como de religiosas al recibo de esta, que se leerá á la comunidad, se recen desde luego al principiarse la oracion de la tarde las letanias de los Santos, con las preces propias de las actuales necesidades, continuando hasta pascua, y que en esta misma época todos los religiosos y religiosas, prelados y cabildos sin distincion, hagan diez dias de ejercicios espirituales, con las formalidades que se acostumbra en la orden, y penitencias extraordinarias; previniendo que aquellos que se hallen imposibilitados de hacer las mortificaciones, queden sin embargo sujetos á hacer los diez dias de recogimiento, aplicando todos el mérito de este retiro y penitencias por las necesidades que en la actualidad oprimen á la Iglesia y á este reino. Tambien ha resuelto que los padres de gobierno certifiquen del exacto cumplimiento de esta orden &c. &c. En fe de lo cual mandamos expedir la presente, firmada por nos y por el secretario de nuestro venerable definitorio. Remedios de Lisboa á 19 de Diciembre de 1831.—Fray Juan de la Esperacion, general.—Fr. Benito de Jesus María, definidor, secretario. (Correa de Porto.)

Lisboa 26 de Febrero.

Acaba de llegar de las Azores un sugeto digno de toda fé, y nos ha informado de la atroz conducta que en aquellas islas han observado los rebeldes que salieron de su guarida de Tercera. En la isla de S. Miguel es, en donde mas se han distinguido por su bárbaro proceder y por su escandalosa rapiña. Luego que la cuadrilla entró en la ciudad de Ponta-delgada, se introdujeron los revolucionarios á título de alojados en las casas de los moradores, exigiendo imperiosamente buena cama y abundante mesa; y aun hubo alguno, como fue el honrado administrador de tabacos, á quien cupo la suerte de tener alojados 16 de los llamados oficiales. A los pocos dias se intimó á los religiosos de Gracia y de S. Francisco que desocupasen los conventos, y estos fueron convertidos en cuarteles de los modernos vándalos.

Hicieron un alistamiento de 1600 hombres, ejecutándolo con el mayor rigor, sin exceptuar los hijos de viudas de avanzada edad, los legos, coristas y novicios de los conventos. Luego que el rebelde Villafior entró en Ponta-delgada, quiso conocer á los que mas se habian distinguido por afectos á su causa en la revolucion de 2 de Agosto; y apareciendo en primera línea el capitán Seixos, el teniente Brito, y los subtenientes Padilha, Noronha y Amaral (todos del batallon de la isla que vilmente habian hecho tracion al Soberano á quien habian jurado fidelidad, enarblando en el castillo de S. Blas la insignia de rebelion, y soltando los presos para aumentar con ellos el número de los malvados de su inicuo partido) por justa recompensa fueron separados estos miserables hasta del servicio de los rebeldes. Igual suerte tuvieron el piloto mayor Jacinto Cajato, el administrador interino de la aduana Francisco Joaquin, el clavero de la misma Joaquin Peixoto, que tambien fueron separados de sus destinos. El subteniente del batallon de la isla Antonio Borges, (hermano del mayorazgo Duarte Borges, holgazan, estúpido, que desde Lisboa trajo á su patria lobos y animales dañinos; y afligido porque no propagaba la casta, protegió la introduccion de otras alimañas mas voraces, en cuyo sustento invirtió seis millones de reis (1509 rs.); Antonio Borges, digo, que habia desertado vilmente para la isla Tercera, y acompañado la expedicion destinada contra su patria, se halla en premio de sus servicios con plaza de soldado en el batallon de infanteria núm. 18: por manera que de toda la cuadrilla que hizo papel en la revolucion de S. Miguel, solo premiaron á un tal Jacinto Pipa, que se distinguió andando toda la tarde gritando entre la canalla con espada en mano, é insultando á los oficiales prisioneros que encontraba, y otro llamado Acursio Josef Arnaud, dando al primero el empleo de guarda mayor de sa-

nidad, y el segundo guarda mayor de la aduana. Siendo tal el proceder de los rebeldes con la mayor parte de los que los auxiliaron ¡qué deberían esperar los ciudadanos pacíficos!

El coronel de milicias Nicolas Maria Raposo de Amaral, uno de los principales propietarios de la isla, recibió orden de suministrar por espacio de un mes toda la carne precisa para raciones de la tropa rebelde, imponiéndole además la contribucion de 40 millones de reis (un millon de reales), y porque representó que no tenia disponible tanta cantidad fue sepultado en un calabozo, donde permaneció hasta aprontarla: igual suerte tuvieron todos los que no satisficieron incontinenti las requisiciones de aquellas aves de rapaña, contribuciones que suben ya á 200 millones de reis (cinco millones de reales). Han inventariado todo el ganado vacuno que existe en la isla para emplearlo en raciones, haciendo lo mismo con la plata de las iglesias y las joyas del Santo Cristo para remitirlo todo á la isla Tercera. Han sequestrado todos los bienes de los ausentes, y aun machos de los presentes; las religiosas de los monasterios de la Esperanza, de S. Juan y S. Andres deben reunirse en el convento de la Concepcion, quedando á disposicion de los rebeldes las rentas de los indicados monasterios. Los oficiales del ejército de Portugal que tuvieron la desgracia de quedar prisioneros en las islas Azores, han sufrido el trato mas bárbaro é inhumano, dándoles por todo alimento patatas y bacalao, despues de haberlos despojado de cuanto poseian. El coronel Reis, Vicente Borges, teniente coronel del batallon de S. Miguel y otros pocos fueron enviados al castilló de San Juan Bautista de la isla Tercera, quedando todos los demas en el calabozo de la cárcel de Punta-delgada, asi como tambien los coroneles de milicias Andres Manuel y Jacinto Leite. El pueblo sufre la mayor opresion; el derecho de propiedad ha desaparecido constitucionalmente de aquellas infelices islas; por falta de exportacion se vende el *aliquire* (celestin) de trigo á 300 reis y á 120 el de maiz; la miseria y la pobreza estan pintadas en los semblantes de todos los habitantes que desean con ansia su redencion. Sirvan de ejemplo las desgracias de nuestros hermanos para que eviteis las propias. (G. de L.)

ESPAÑA.

Madrid 5 de Marzo.

En la noche del viernes último, en que SS. MM. asistieron al teatro del Príncipe por la vez primera despues del restablecimiento de nuestra Soberana, estuvo preciosamente adornada la fachada puesta en el Buen Suceso con una radiante estrella en el centro delante de la cifra, otras dos menores y colaterales mas bajas, flores de lis y varios caprichos formados con el gas, ocupando los intercolumnios de las bocascalles de Alcalá y Carrera de S. Gerónimo tres magnificas arañas en cada una, y marcando la cornisa una serie de candeliejas. Una banda de música colocada en el arco deleitaba al numeroso concurso de rato en rato con escogidas sonatas. A la siguiente noche continuó la iluminación. Los faroles del gas alumbraban toda la carrera desde el arco de Palacio hasta el referido teatro, dejando al público plenamente convencido de la utilidad de este proyecto para la seguridad de los particulares y hermosura de la poblacion.

Celebrado públicamente el dia 3 el sorteo de los siete lotes de á 39 rs. que la Imprenta Real ofrece á los voluntarios Realistas del Reino en celebracion del feliz alumbramiento y convalencia de la REINA nuestra Señora, con arreglo al anuncio de la última Gaceta, salieron premiados los batallones siguientes: 1.º *Mayorga*, octavo batallon de la provincia de Valladolid; 2.º *Caragena*, noveno batallon de la provincia de Murcia; 3.º *Benavente*, sexto batallon de la provincia de Valladolid; 4.º *Alicante*, primer batallon de su partido; 5.º *Rivadella*, décimotercer batallon del principado de Asturias; 6.º *Plasencia*, primer batallon de dicha ciudad; 7.º *Villamayor*, vigésimo-primer batallon del principado de Asturias.

Continúa el artículo de Variedades estadísticas. Caminos.

Las provincias vascongadas se han distinguido siempre por su laboriosidad y por el zelo patriótico con que sus habitantes se hallan dispuestos á contribuir á toda empresa que pueda acrecentar la prosperidad del país. ¿Quién ignora la buena educacion moral y literaria que se ha dado siempre á la juventud en el seminario de Vergara? ¿Y á quién son desconocidos los laudables esfuerzos que ha hecho la sociedad vascongada para promover los adelantamientos de la agricultura, y la comunicacion interior entre los pueblos de aquellas provincias? El viajero observador se sorprende viendo aquel territorio, por la mayor parte escabroso, tan poblado y lleno de caserios, donde la aplicacion de hombres y mugeres, el aseo, la frugalidad, y la inocente alegría que reina en las familias, recuerdan las costumbres patriarcales de los antiguos. Al mismo tiempo la industria da ocupacion á innumerables brazos con la elaboracion del hierro, que es un manantial inagotable de riqueza. Donde quiera se ve una actividad prodigiosa, cuyos efectos se conocen mas bien en las grandes poblaciones, como Bilbao, Vitoria, Tolosa, Vergara &c.; en las cuales se encuentran hermosos edificios, muebles elegantes, tiendas bien surtidas, cómodas pozas, y fábricas de diversos artefactos.

El laborioso vizcaíno se afana, y procura abrir nuevos caminos á la industria, ó por lo menos sacar todo el partido posible de los recursos que le ofrece la naturaleza en su mismo suelo. A esto se deben tantas empresas útiles como se han concebido y llevado á cabo; ya á costa de cada provincia, ya por algunos particulares asociados al intento, cuales son las obras de que vamos á hablar.

Los pueblos de Tolosa, Albistur, Vidania, Goyaz, Azpeitia, Azcoitia y Elgoibar, convencidos de la necesidad de abrir un camino desde la primera de dichas poblaciones hasta la última pasando por las demas, ya para sacar á algunas de ellas del estado de aislamiento en que se hallaban por lo escabroso de las sierras, ya para acortar la línea de comunicacion entre Bilbao, Navarra, Aragon y Francia; enviaron comisionados á la villa de Azpeitia, quienes se convinieron en los arbitrios que habian de imponerse á cada una de ellas para costear las obras. Obtenida en 4 de Abril de 1829 la Real facultad para la imposicion de dichos arbitrios, se publicó un prospecto de suscripcion con arreglo á las condiciones que en él se expresaban, y posteriormente un reglamento de condiciones, bajo las cuales habia de ejecutarse el nuevo camino carretero. Llenada la suscripcion, compuesta en la mayor parte de propietarios de

los pueblos interesados; y en el dia está ya abierto todo el camino, hechos los puentes y alcantarillas, y finalmente: tan adelantado, que no pasará mucho tiempo hasta su conclusion. El coste de todo este camino es de 1.637,713 reales y 17 mrs.; y para seguridad de los fondos impuestos estan hipotecados los referidos arbitrios cargados á cada pueblo en virtud de la Real facultad mencionada, y ademas los dos peages que se establecerán cuando se concluyan las obras.

Los terrenos que sea preciso ocupar con el camino, dice la junta de apoderados en su proyecto, art. 10, se tasarán, y su capital quedará impuesto sobre el mismo al 3 por 100 de rédito, asi como los perjuicios originados en las canteras, y los que se causen por las tierras achadizas de los desmontes, siempre que para estos últimos haya precedido señalamiento del local por escrito del maestro director: todos los demas perjuicios serán de cuenta del rematante, exceptuándose tan solo el valor de los frutos que hubiese sobre el terreno que ocupe el camino, el que se abonará en metálico por la caja de la asociacion.

Y en el artículo 13 se expresa así: "Distribuirá los fondos existentes en caja en tres porciones: la 1.ª destinada á los gastos que puedan ofrecerse para la conservacion del camino y el 3 por 100 del valor de los terrenos: la 2.ª al pago de los intereses de las acciones, á razon de un 5 por 100; y la 3.ª destinada á extinguir capitales de las mismas acciones, sorteándose á la conclusion de cada junta las que han de quedar extinguidas segun la porcion de fondos que destine á este objeto."

Estimulado con tan laudable ejemplo, el ayuntamiento de la villa de Vergara se puso en correspondencia con los de Elgueta y Elorrio, á fin de abrir un camino hasta Durango. Abrazaron dichos pueblos este proyecto con el mayor interes; encontráronse capitales suficientes al 5 por 100; y previa la licencia Real para imponer los competentes arbitrios, á ejemplo de los anteriores pueblos, se ha dado principio á este camino, y se espera que el año próximo ha de pasar por la plaza de Elgueta una góndola de 20 asientos.

Hé aqui dos obras de grande utilidad emprendidas por los mismos pueblos, sin desembolso alguno del Real erario. Si á este ejemplo se asocian los pueblos de otras provincias, y los ricos propietarios que tanto interes deben tener en facilitar las comunicaciones interiores para dar salida á sus frutos, contribuyesen á tan loables fines con sus recursos pecuniarios; ¿qué aspecto tan diverso no ofreceria la España dentro de algunos años? No son estos proyectos quiméricos, ni anuncios de una acalorada fantasia, sino reales beneficios y mejoras palpables que ofrece la experiencia, y que estan reclamando nuestro comercio interior exánime, y la desventurada agricultura que suele sentir las amarguras de una verdadera necesidad en la abundancia de sus amontonados frutos.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada en el dia de hoy han salido agraciados los números siguientes:

12, 10, 70, 52 y 53.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada extraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independencia, inclusa la de los victimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la media á Petra Ruiz, hija del patriota Juan, muerto en accion de guerra.

Para saber ciertamente cuales eran las faltas de Gacetas que la imprenta Real debia satisfacer á los suscriptores, se previno en el número 96 del año próximo pasado, que toda reclamacion de esta especie viniese acompañada de una papeleta en que el administrador de correos respectivo certificara sobre la falta; pero como eran aun muchas las que desde las provincias piden suplemento de números que se dicen extraviados, no solo sin referirse á dicha formalidad, sino dejando pasar demasiado tiempo, ha dispuesto el señor subdelegado de la Real imprenta que se repita el anuncio, declarando que no se atenderá reclamacion alguna, si además de ser acompañada del certificado impreso ó manuscrito, no resulta hecha dentro de los 8 dias siguientes á la llegada del correo que debió llevar el número ó números de Gaceta que faltan. Y aunque despues que se estableció este método son pocas las administraciones de correos que se han hecho notar por el mucho consumo de las papeletas impresas que en Agosto último se repartieron, se está disponiendo y repartirá otra nueva cantidad de estas, á fin de evitar el trabajo y embárazos que por su falta pudiesen ocurrir.

El mismo señor subdelegado, en calidad de director de la Gaceta, ha dispuesto que se repita lo que en el citado número se dijo, á saber: "que cuando se remita desde las provincias cualquier anuncio á la redaccion, venga franco de porte y legalizado en toda forma; que á no ser libros no se anunciará cosa que no sea de un interes general; que sea cualquiera la calidad del anuncio no se repite dos veces en el año, aunque sea sobre asunto judicial, como no preceda Real orden para ello, y que es obstáculo para publicar una cosa en la Gaceta la de haberse publicado ya en otro periódico particular del reino."

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with financial data including exchange rates for London, Paris, Amsterdam, Hamburg, Bayona, Marsella, Santander, and Bilbao, along with interest rates and discounts.

ANUNCIO.

Novena del inglés doctor Sto. Tomas de Aquino sobre el buen uso de las lenguas vulgares, compuesta por D. Felipe Lesma Zañilla, y la da á luz la Real academia de Teología escolástico-dogmática de Madrid. Se despacha en la secretaría del Real colegio de Sto. Tomas de esta corte, á 2 rs.